



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE HOYUELOS DE LA SIERRA

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número 2021/MOD/001 para el ejercicio de 2021*

La Junta Vecinal de Hoyuelos de la Sierra, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente 2021/MOD/001 de modificación presupuestaria de Hoyuelos de la Sierra para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Salas de los Infantes, a 26 de noviembre de 2021.

La alcaldesa pedánea,
M.^a Jesús Alonso Fernández